

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Hemos conocido recientemente las denuncias públicas que se han hecho del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA), dependiente del Ministerio de Trabajo, respecto al trato a los y las trabajadoras de la limpieza y a los miembros del Comité de Empresa de Valoriza, una empresa subcontratada por este.

Tras la solidaridad expresada en las últimas semanas por parte de las trabajadoras y trabajadores de Valoriza con una compañera perteneciente al Comité de Empresa y que a su vez es presidenta del Comité de Seguridad y Salud, los sindicatos CCOO, UGT y Cobas denuncian que el FOGASA ha decidido acabar con el turno de mañana de las trabajadoras, incumpliendo el contrato en vigor, sin informar ni a estas ni al Comité de Empresa, y sin abrir tampoco mesa de negociación alguna.

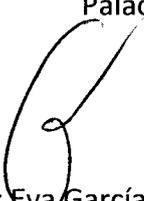
De esta manera se denuncia que sería el propio FOGASA, dependiente del Ministerio de Trabajo, quien estaría vulnerando los derechos de sus trabajadores/as en servicios externalizados a través de las acciones consentidas a Valoriza.

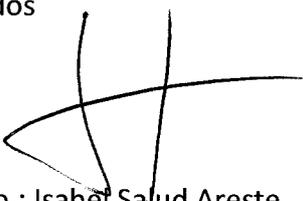
**¿Qué opinión le merece al gobierno las denuncias de vulneración de derechos laborales que se están produciendo en FOGASA?**

**¿Acepta el gobierno que empresas externalizadas como Valoriza vulneren derechos laborales de trabajadores/as en Ministerios como el de Trabajo?**

**¿Qué acciones piensa poner en marcha para proteger a los y las trabajadoras de Valoriza de la situación que ellas y los sindicatos han denunciado?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 24 de abril de 2018

  
Fdo.: Eva García Sempere  
(Izquierda Unida)  
Diputada GCUP-EC-EM

  
Fdo.: Isabel Salud Areste  
(Ezker Anitza-IU)  
Diputada GCUP-EC-EM